

Guía docente de la asignatura

**Iconografía****Fecha última actualización: 14/06/2021****Fecha de aprobación: 14/06/2021**

<b>Grado</b>	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Documentación	<b>Materia</b>	Bases para la Documentación				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No hay requisitos previos

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Conocimientos básicos de las metodologías gráficas e historiográficas para documentar el Bien Cultural
- Investigación de las fuentes escritas y visuales relativas al proceso de génesis del Bien Cultural y su evolución histórica

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG02 - Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG03 - Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- CG05 - Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG07 - Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional.
- CG10 - Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico para entender y valorar el bien artístico y cultural.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Interpretación de las imágenes en su contexto cultural.
- Conocimiento e identificación visual de los grandes mitos de la cultura clásica
- Conocimiento e identificación visual de los grandes programas iconográficos del arte cristiano, así como de los atributos y escenas más característicos del arte religioso
- Conocimientos básicos de literatura emblemática
- Conocimientos básicos sobre el método iconográfico e iconológico

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la iconografía. El método iconográfico y el método iconológico
- Tema 2. Teoría de la imagen. Las imágenes: vida, lenguaje, sintaxis y estilo.
- Tema 3. Iconografía clásica. Los dioses y el mito: cosmogonías, teogonías y antropogonías.
- Tema 4. Iconografía cristiana. Imágenes bíblicas, conceptos teológicos e iconografía de los santos.
- Tema 5. Fuentes iconográficas. Repertorios visuales, heráldica y emblemática.
- Tema 6. Grandes programas iconográficos del arte occidental.

### PRÁCTICO

- Seminarios: Exposición de un trabajo por parte del alumnado
- Prácticas
  - Práctica 1. Introducción sobre cómo hacer análisis iconográficos de obras de arte singulares
  - Práctica 2. Introducción sobre cómo analizar un programa iconográfico.
- Salidas de Campo: Posibilidad de visitar algún monumento histórico-artístico de Granada o su entorno, rico en programas iconográficos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CARMONA MUELA, Juan. Iconografía clásica. Madrid, Akal, 2008.
- CARMONA MUELA, Juan. Iconografía cristiana. Madrid, Akal, 2008.
- CRUZ CABRERA, José Policarpo. Compendio de iconografía. Granada, Lib. Fleming, 2015.
- ELVIRA BARBA, Miguel Ángel. Arte y mito. Manual de iconografía clásica. Madrid, Sílex,



2008.

- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco. Tratado de iconografía, Madrid, Itsmo, 1998.
- FERRANDO ROIG, Juan. Iconografía de los santos. Barcelona, Omega, 1991.
- MARTÍNEZ DE LA TORRE, C., GONZÁLEZ VICARIO, M.T., ALZAGA RUIZ, A. Mitología clásica e iconografía cristiana. Madrid, Ramón Areces, 2010.
- PANOFISKY, Erwin. Estudios sobre iconología. Madrid, Alianza, 2008.
- REAU, Louis. Iconografía del arte cristiano. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BRUSATIN, Manlio. Historia de las imágenes. Madrid, Ollero, 1992.
- CIRLOT, Juan Eduardo. Diccionario de símbolos. Madrid, Siruela, 2002.
- IZZI, Maximo. Diccionario ilustrado de los monstruos. Palma de Mallorca, 1996.
- MORALES Y MARÍN, Alfredo. Diccionario de iconología y simbología. Madrid, Taurus, 1984.
- PANOFISKY, Erwin. Estudios sobre iconología. Madrid, Alianza, 1972.
- PRAZ, Mario. Imágenes del Barroco (estudios de emblemática). Madrid, Siruela, 1989.
- REVILLA, Federico. Diccionario de iconografía y simbología. Madrid, Cátedra, 2007.
- RIPA, Cesare. Iconología. Madrid, Akal, 1987.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Emblemática e historia del arte. Madrid, Cátedra, 1995.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)
- Patrimonio Histórico (<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos. Propósito: Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.
- MD02 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- MD03 Actividades prácticas (Clases prácticas): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.



- MD04 Talleres: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales relacionadas con la conservación y restauración de los Bienes Culturales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- MD05 Tutorías académicas: instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Propósito: Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
- MD06 Actividades no presenciales individuales y en grupo (Estudio y trabajo autónomo): Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para esta materia de «Iconografía» el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60% de la nota) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la **evaluación de competencias**, a través de trabajos y exposiciones en clase (40% de la nota), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

- Criterios: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera



concedido

- **Instrumentos:** La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, de reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia.
- **Porcentajes:** Trabajos de evaluación continua: 40%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 60%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Criterios:** Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta aquella, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no los hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
- **Instrumentos:** Habrá dos pruebas escritas, una general, sobre reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia; otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas.
- **Porcentajes:** Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para alumnos que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional 40%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 60%

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

- **Criterios:** Esta modalidad de evaluación está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido
- **Instrumentos:** Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento iconográfico de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario.
- **Porcentajes:** Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%. Prueba



escrita adicional: 50%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

Dicha guía didáctica podrá adaptarse, siempre con la connivencia del alumnado, en función de las circunstancias sociosanitarias y de las disposiciones legales en torno a los diversos planes de contingencia frente al Covid19.

